

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20061** *BATIMAT MEDITERRÁNEO, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 533/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ramón Villagrasa García contra "Batimat Mediterráneo, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B12457008, sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Batimat Mediterráneo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 5.846,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 26 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100043157-1